

LLAMESE A CONCURSO PÚBLICO  
Y CONSTITUYE COMITÉ DE SELECCIÓN.

DÉCRETO N° 1.724.-

Fecha: 20 DIC. 2012

**VISTOS:**

La necesidad de proveer mediante Concurso Público, cargos vacantes en la Planta Municipal.

Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales y Ley N° 19.280 que establece normas sobre Plantas y Encasillamiento del Personal de las Municipalidades.

El D.F.L. 83-19.280, de 1994, que adecúa, modifica y establece la Planta Municipal de San Pedro.

Las Facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

**DECRETO:**

**1.- LLAMESE A CONCURSO PUBLICO**, con el objetivo de proveer lo siguientes cargos en la Planta Municipal;

Vacantes	Escalafón	Grado
01	Profesional	12°
01	Técnico	15°
01	Administrativo	15°
01	Auxiliar	17°

**2.- CONSITUYASE**, el Comité de Selección para la preparación y realización del Concurso Público, en conformidad al Art. 19 de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**MÓNICA GÓMEZ URRA**  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



**FLORENTINO FLORES ARMIJO**  
ALCALDE

FFA/MGU/JCR/MGU/MMM/apz,

Distribución:

- o Alcaldía.
- o Secretaría Municipal.
- o Dirección de Administración y Finanzas.
- o Archivo Oficina de Personal.